

Hermandad Sacramental Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado (Vulgo Medinaceli) y María Santísima de la Trinidad Parroquia María Auxiliadora

Calle Vejer S/N 11510 Puerto Real

En cumplimiento de lo preceptuado en nuestros Estatutos, esta Hermandad, como Cofradía de Penitencia, efectuará Estación de Penitencia el próximo día 24 de Marzo, Jueves Santo

SOLICITUD DE TÚNICAS

Los Hermanos/as que deseen acompañar a Jesús de Medinaceli, VISTIENDO TÚNICA Y ANTIFAZ:

- Hermanos que vistieron la túnica el año pasado: a partir del día 22 de Febrero.
- Hermanos que no la vistieron el pasado año y los nuevos: a partir del día 29 de Febrero.

La recogida de túnicas será de 18:30 a 20:00 horas, en la Secretaría de la Hermandad, en la 2ª Planta del Complejo Parroquial.

SE ESTABLECE COMO CUOTA MÍNIMA DE SALIDA 10 € PARA LOS HERMANOS Y 15 € PARA LOS QUE NO SEAN HERMANOS.

PARA LOS MONAGUILLOS LA CUOTA MINIMA DE SALIDA SERA 10 € PARA LOS HERMANOS Y 12 € PARA LOS QUE NO SEAN HERMANOS.

La devolución de las túnicas deberá hacerse desde los días 28 de Marzo al 8 de Abril, de 18:30 a 20:00 horas.

SOLICITUD DE TARJETAS PARA LA PENITENCIA (Boletín nº 1)

Entrega como limosna_____ Euros

Los Hermanos/as que deseen participar en la Salida Procesional tras el paso de Jesús de Medinaceli en la penitencia, podrán solicitar una **TARJETA DE SITIO PARA LA PENITENCIA** RELLENANDO EL BOLETÍN Nº 1.

La entrega de las Tarjetas de Sitio para la Penitencia será a partir del día 22 de febrero, de 18:30 a 20:00 horas, en la Secretaría de la Hermandad, en la 2ª Planta del Complejo Parroquial.

LOS DONATIVOS POR LAS TARJETAS DE SITIO PARA LA PENITENCIA SERÁN TOTALMENTE VOLUNTARIOS.

La Penitencia deberá vestir, a ser posible, ropa oscura y apropiada a las circunstancias, debiendo abstenerse de llevar maquillaje.

DONATIVOS (Boletín nº 2)

Los Hermanos/as que NO puedan acompañar a Jesús de Medinaceli el próximo Jueves Santo y deseen contribuir a los gastos de la Salida Procesional con un DONATIVO, podrán usar el Boletín nº 2 y entregarlo en la Secretaría de la Hermandad.

Puerto Real a _____de _____ de 2016